

Informe de seguimiento

**PROGRAMA DE DOCTORADO
EN
COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**

CURSOS OBJETO DE SEGUIMIENTO:

17/18

18/19

19/20

Universitat Internacional de Catalunya

Contenido	
DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO	4
DATOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES.....	4
DATOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO	4
PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD	5
PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	5
ESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE DOCTORADO.....	8
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES.....	9
PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO	11
VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARS DE ACREDITACIÓN	12
ESTÁNDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO	13
CONTEXTO DEL ESTANDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO.....	15
VALORACIÓN ESTANDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO.....	19
1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas	19
1.2 El programa dispone de los mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos, y si procede de las actividades formativas.....	19
1.3 Descripción de las modificaciones no substanciales introducidas en el título y justificación, si procede, de su adecuación y mantenimiento del perfil competencial	21
PROPUESTAS DE LA CAD sobre el ESTÁNDAR 1	21
ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	22
CONTEXTO DEL ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	22
VALORACIÓN ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	22
2.1 La institución pública información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados logrados.....	22
2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de la acreditación de la titulación.	23
2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca en el programa de doctorado.	23
PROPUESTAS DE LA CAD sobre el ESTÁNDAR 2	23
ESTÁNDAR 3: EFICACIA DEL SGIC.....	25
CONTEXTO ESTÁNDAR 3: EFICACIA DEL SGIC	25
VALORACIÓN ESTÁNDAR 3: EFICACIA DEL SGIC	26
3.1 El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación del programa de doctorado, de su seguimiento y acreditación.	26
3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado (en especial de los resultados de aprendizaje y de la satisfacción de los grupos de interés).	26
3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para analizarlo	26
PROPUESTAS DE LA CAD sobre el ESTÁNDAR 3	27
ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO	28
CONTEXTO ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO	30

VALORACIÓN DEL ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO	30
4.1. El profesorado tiene una actividad investigadora acreditada.	30
4.2. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.	31
4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis.	31
4.4. El grado de participación del profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.	31
PROPUESTAS DE LA CAD sobre el ESTÁNDAR 4	31
ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE	32
CONTEXTO ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE	32
VALORACIÓN DEL ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE.....	35
5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado	35
5.2. Los servicios al alcance de los doctorados soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	35
PROPUESTAS DE LA CAD sobre el ESTÁNDAR 5	35
ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	36
CONTEXTO ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS.....	36
VALORACIÓN DEL ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS.....	38
6.1. Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo que se pretende	38
6.2. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características del programa de doctorado.....	38
6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado. ...	38
PROPUESTAS DE LA CAD sobre el ESTÁNDAR 6	38
VALORACIÓN Y PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA.....	39
PLAN DE MEJORA: VALORACIÓN Y PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORA	40
MODIFICA: MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA.....	44
WINDDAT: COMPARATIVA CON OTRAS UNIVERSIDADES CATALANAS	44
PROPUESTAS DE MEJORA ACORDADAS POR LA CAD DE COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	0

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Universidad	Universitat Internacional de Catalunya (UIC Barcelona)
Nombre del Programa de Doctorado	Doctorado en Comunicación, Educación y Humanidades
Código RUTC	5601309
Datos de contacto	Escuela de Doctorado de la Universitat Internacional de Catalunya Campus Barcelona Immaculada 22, 08017 Barcelona
Coordinador académico/responsable de la titulación	Dr. Alfonso Méndiz

DATOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Código RUCT	Real Decreto que lo regula	Fecha verificación	Curso académico de implantación	Tipología
5601118	Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.	23-05-2017	17/18	
Periodo	Seguimiento			
17/18	Curso académico de implantación			
18/19	Seguimiento de los tres años del programa: cursos académicos 17/18, 18/19, 19/20			
Período	Modificaciones	Fecha de aprobación Consejo de Universidades		
---	---	---		

DATOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Cursos objeto de seguimiento	17/18, 18/19, 19/20
Responsable de la elaboración del Informe de seguimiento (ISPD)	Comisión Académica del Doctorado Comunicación, Educación y Humanidades Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado
Órgano responsable de aprobación	Comité Dirección de la Escuela de Doctorado
Fecha de aprobación	
Fecha de envío a AQU Catalunya	

PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Internacional de Catalunya (UIC) empieza oficialmente la actividad académica en octubre de 1997. Es una universidad privada que desarrolla su actividad en dos campus, uno en Barcelona y el otro a Sant Cugat del Vallès, donde se concentran todas las titulaciones del área de salud.

Las primeras titulaciones que se ofrecieron fueron Derecho, Arquitectura, Gestión y Administración Pública, Enfermería, Humanidades-Periodismo, Odontología y Administración y Dirección de Empresas. Un año más tarde ya imparte Fisioterapia y en 2000 empiezan las clases de Magisterio de Educación Infantil y Primaria. El curso 2005-2006 empiezan las clases de Comunicación Audiovisual.

Desde el curso 2008-2009, la Universidad ha ido integrando los estudios al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), transformando las titulaciones de licenciatura y diplomatura en grados. Así pues, gradualmente irán desapareciendo los antiguos estudios. Además, la UIC imparte estudios de nueva creación como el Grado en Medicina (2008), el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (2009), el Grado en Ciencia Política y Gestión Pública (2010) y el Grado de Bioingeniería (2017), el grado de Psicología (2017) y el grado de Biomedicina (2018).

Desde los inicios, entre la oferta formativa, ha existido la posibilidad de obtener el título de doctor. El progresivo crecimiento de la Universidad se refleja tanto en el volumen de alumnos y titulaciones de grado y postgrado como en el de programas de doctorado que se ofrecen. La UIC propone una formación universitaria personalizada con una clara vocación académica y profesional. La función del profesorado, más allá de garantizar la necesaria formación, está orientada hacia el asesoramiento integral del estudiante en su trayectoria universitaria. El objetivo es dotar al alumnado de todos los conocimientos, habilidades y aptitudes para que saque el máximo rendimiento de los estudios universitarios escogidos y afronte con garantías el mundo profesional. Todo ello sin olvidar una formación en valores fundamentados en el humanismo cristiano.

PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO

La definición de la estrategia en materia de doctorados no ha resultado sencilla por los cambios legislativos sucesivos que se han producido en poco tiempo. Con el nuevo Plan Estratégico de la Universitat Internacional de Catalunya 2015-2022 se pretende conseguir una investigación de calidad alrededor de la Escuela de Doctorado, que contribuirá decisivamente a aumentar la producción científica y ayudará a consolidar al profesorado investigador.

La publicación del RD 99/2011 marca unas exigencias que buscan la excelencia en los programas de doctorado y favorecen la internacionalización. Por esta razón, la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno junto con la Comisión Ejecutiva del Patronato de UIC adoptaron la decisión de aprobar la creación de la Escuela de Doctorado, vinculada al Vicerrectorado de Investigación, pero con autonomía propia. Dicha circunstancia permite gestionar de una forma más eficiente los doctorados, a la vez que mantiene la coherencia con las políticas de investigación que se establecen desde los órganos de gobierno de la Universidad.

Y si bien hay una relación estrecha entre la oferta de los másteres y los doctorados, de momento la Escuela de Doctorado ofrece solamente las titulaciones de Doctorado, mientras que los másteres universitarios seguirán dependiendo de los departamentos que los gestionan actualmente.

Para garantizar la adquisición de las competencias necesarias para obtener el título de doctor, la Escuela de Doctorado garantiza que la persona doctoranda reciba la formación específica propia de su disciplina científica. Además, diseña los cursos y facilita la movilidad del estudiante y del profesorado para que, al finalizar la tesis doctoral, los nuevos doctores tengan autonomía para llevar a término un proyecto de investigación.

Los estudios de doctorado y la Escuela de Doctorado de la Universidad Internacional de Cataluña se regulan actualmente por el nuevo Reglamento de Régimen Interno de los Estudios de Doctorado y de la Escuela de Doctorado aprobado por

la Junta de Gobierno el 18 de mayo de 2016 que unifica las normas reguladoras de las enseñanzas de doctorado de la Universidad Internacional de Cataluña, vigentes hasta esa fecha: a) Normativa de los Estudios de Doctorado de la Universidad Internacional de Cataluña regulados por el Real Decreto 1393-1307, aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno, el 16 de noviembre de 2009 en la versión actualizada y aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno, el 6 de febrero de 2012. B) Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado aprobado por la comisión ejecutiva de la Junta de Gobierno en fecha 18 de junio de 2012 y por la Comisión Ejecutiva del Patronato Universitario en fecha 19 de junio de 2012, con la finalidad de recoger en un solo documento el conjunto de normas que hasta la fecha regulaban los Estudios de Tercer Ciclo y la Escuela de Doctorado de la UIC, lo que facilitará su conocimiento y publicidad, así como actualizar la normativa adaptándola al RD 99/2011 de 28 de enero que regula las enseñanzas oficiales de Doctorado actualmente vigente.

Con el nuevo Reglamento se recogen en un solo documento el conjunto de normas que regulan los Estudios de Tercer Ciclo y la Escuela de Doctorado de la UIC, lo que facilita su conocimiento y publicidad, así como actualizar la normativa adaptándola al RD 99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las Enseñanzas oficiales de Doctorado, vigente actualmente.

La Escuela de Doctorado de la Universitat Internacional de Catalunya tiene por objeto fundamental la organización, dentro de su ámbito de gestión, del doctorado. Y, de acuerdo con el Reglamento Interno, se organiza con la siguiente estructura:

1. El Comité de Dirección

Es el órgano colegiado de gobierno de la Escuela de Doctorado de la Universidad Internacional de Catalunya y, también, el responsable del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Escuela de Doctorado y está integrado por:

- El vicerrector de investigación que asumirá la presidencia
- El Director de la Escuela de Doctorado
- Los Coordinadores de los Programas de Doctorado
- Los Presidentes de las Comisiones Académicas de Doctorado
- El Secretario del Comité de Dirección
- También podrán formar parte del Comité de Dirección un representante de los organismos o instituciones con el que se haya firmado convenio.

2. El Director de la Escuela de Doctorado

Es el representante de la Escuela de Doctorado en todas las instancias que se requiera.

3. Los Coordinadores de los Programas de Doctorado

De acuerdo con el artículo 8.4 del RD 99/2011, cada programa de doctorado contará con un coordinador designado por el rector de la universidad o por acuerdo entre rectores cuando se trate de programas conjuntos o en la forma que indica el convenio con otras instituciones cuando se desarrolle un doctorado en colaboración las Comisiones Académicas de Doctorado.

4. Las Comisiones Académicas de Doctorado

Las Comisiones Académicas de Doctorado son las responsables de su definición, actualización, calidad y coordinación, así como del progreso de la investigación y de la formación y de la autorización de la presentación de tesis de cada doctorando del programa (art. 8.2 RD 99/2011). Tiene como función fundamental velar por el buen desarrollo del itinerario curricular de los estudios de doctorado, particularmente relevantes tras la convergencia universitaria europea.

5. La secretaría de la Escuela: servicio académico, de títulos y de atención al estudiante.

Está formada por personal de administración de la Escuela de Doctorado.

6. La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado.

El Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado constituirá, la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado que tiene, fundamentalmente, la función de seguir, revisar y evaluar el desarrollo de los programas de Doctorado, de sus objetivos y de las competencias asociadas a cada uno, dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

ESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE DOCTORADO

Director Escuela de Doctorado	17/18: Dra. Nuria Casals 18/19: Dra. Nuria Casals 19/20: Dra. Nuria Casals
Vicerrector de Investigación	17/18: Dr. Antonio Mora 18/19: Dr. Antonio Mora 19/20: Dr. Jordi Villà
Responsable Técnico Escuela de Doctorado	17/18: Dra. Marta Gámiz 18/19: Dra. Marta Gámiz 19/20: Dra. Marta Gámiz
Director del Programa objeto de seguimiento	17/18: Dr. Alfonso Méndiz 18/19: Dr. Alfonso Méndiz 19/20: Dr. Alfonso Méndiz
Composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAD)	CAD 17/18: - Dr. Alfonso Méndiz - Dra. Magdalena Bosch - Dra. Mónica Fernández CAD 18/19: - Dr. Alfonso Méndiz - Dra. Magdalena Bosch - Dra. Mónica Fernández CAD 19/20: - Dr. Alfonso Méndiz - Dra. Magdalena Bosch - Dra. Mónica Fernández
Composición de la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado	- La Directora ED: Dra. Núria Casals - La Secretaria ED: Dra. Marta Gámiz - Un miembro de la CAD Arquitectura: Dra. Marta Benages - Un miembro de la CAD Economía- Derecho: Dr. Salvador Durany - Un miembro de la CAD Ciencias de la Salud: Dra. Caridad Bagur - Un miembro de la CAD de Comunicación, Educación y Humanidades: Dra. Magdalena Bosch - Un alumno del Doctorado en Arquitectura: Ignacio Morente - Un alumno del Doctorado en Economía y Derecho: Natalia Amat - Un alumno del Doctorado en Ciencias de la Salud: Blanca Goñi - Un alumno del Doctorado en Comunicación, Educación y Humanidades: Úrsula Imbernon - Un antiguo doctorando: Dra. Raquel Colacios - Un investigador externo de la UIC: Dra. Ester Gratacos

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Todos los programas de doctorado que se ofrecen al alumnado están adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, de acuerdo con la regulación de las enseñanzas universitarias establecida por el Real Decreto 99/2011.

El Programa de Doctorado en Comunicación, Educación y Humanidades es un Doctorado interdisciplinar e internacional que promueve la investigación de calidad.

1. Ámbito interdisciplinar. Este Doctorado persigue la investigación transversal, aprovechando la sinergia epistemológica y metodológica de esas áreas de conocimiento. Comunicación y educación van de la mano en todos los procesos cognitivos: comunicar supone de algún modo educar e instruir a las audiencias; y viceversa: toda educación se sustenta siempre en un proceso comunicativo. A la vez, Comunicación y Humanidades confluyen en una visión antropológica de la sociedad de la información y establecen sinergias curriculares (Dobles Grados de Humanidades y Comunicación) que reclaman temas de investigación conjunta. Finalmente, Educación y Humanidades han redescubierto su común tradición científica y han vuelto a los orígenes, cuando se consolidaron como áreas científicas en el marco de una misma Facultad.

2. Formación para la investigación. El programa proporciona a los alumnos una formación específica para la investigación en el ámbito de las Ciencias Sociales, Humanísticas y de la Educación, con cursos intensivos sobre Metodologías cuantitativas y cualitativas, Escritura y publicación de artículos científicos, etc. Asimismo, asigna a cada doctorando un director de reconocida competencia en el tema de Tesis propuesto y -si es necesario- un tutor que facilite la conexión directa con la Comisión Académica del Doctorado (CAD). En este proceso, tiene especial relevancia la redacción del Proyecto de tesis, que se defiende el primer año ante una comisión específica formada por dos profesores externos a la UIC y uno que representa a la CAD.

3. Líneas y objetivos de investigación. En cada una de las áreas, se han definido las líneas o los objetivos de investigación doctoral prioritaria:

- Líneas de investigación en Comunicación:

1. Nuevas Formas y Nuevos Soportes Publicitarios: branded content, brand placement, advergaming, marketing online, marketing viral, etc .
2. Innovación y procesos de digitalización y convergencia en las empresas periodísticas. Influencia de la mutación digital en la calidad periodística
3. Transmedialidad, nuevas narrativas y adaptaciones literarias a la pantalla. *Storytelling* y cruce de fronteras entre información, publicidad y entretenimiento.
4. Comunicación en las organizaciones, Dirección de Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa.

- Objetivos de investigación en Educación:

1. Desarrollar metodologías docentes para integrar el trabajo de competencias en sostenibilidad y responsabilidad social en Educación Primaria y Educación Infantil.
2. Conocer las limitaciones existentes en el aula, a través de maestros en ejercicio, para el trabajo de la competencia científica, matemática y lingüística.
3. Potenciar la competencia digital docente del profesorado universitario, así como desarrollar estas mismas competencias en los futuros maestros.
4. Desarrollar e implementar estrategias de mejora de la competencia de liderazgo y del espíritu emprendedor de los futuros maestros.

Objetivos de investigación en Humanidades:

1. Fomentar la transversalidad de las humanidades, especialmente en relación con los ámbitos de la Educación y la Comunicación.

2. Potenciar el análisis y comprensión de los procesos generadores de cultura y de las estructuras antropológicas en que se sostienen.
3. Promover el cultivo y desarrollo de un espíritu reflexivo y crítico, que ofrezca una mejor comprensión y respuesta a los procesos del mundo contemporáneo.
4. Promover el aprendizaje de las competencias de trabajo en equipo.

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El proceso de elaboración del informe de seguimiento se ha iniciado con un estudio de la guía de AQU realizado desde la secretaría de la Escuela de Doctorado en colaboración con el Servei d' Innovació i Qualitat Educativa (SIQE)

Este estudio de la guía se ha completado con la elaboración de una plantilla del Informe de Seguimiento del Programa de Doctorado (ISPD) con la introducción de los datos relativos a los indicadores de cada estándar y la elaboración de una explicación o contexto para cada uno de los estándares con el fin de facilitar la tarea de reflexión y valoración de cada uno de los estándares por parte de los miembros de la Comisión Académica de Doctorado.

Una vez se haya cumplimentado el informe por la Comisión Académica de Doctorado (CAD), señalado los puntos fuertes de cada estándar, así como las áreas y acciones de mejora en cada uno ellos, se remitirá a la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado.

Finalmente, este informe se evaluará por la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado junto con los ISPD del resto de programas que se imparten en esta Universidad. Tras esa valoración conjunta se elaborará un Informe de Seguimiento global de los estudios de doctorado en el que se concretarán las áreas de mejora y se aprobarán las acciones de mejora a implementar por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARS DE ACREDITACIÓN

TABLA DE INDICADORES

En la tabla de indicadores junto con los que se mencionan en la guía de AQU, se añaden otros indicadores (en color gris) que desde la EDOC se consideran interesantes para su conocimiento y valoración por la CAD.

De acuerdo a la Guía de AQU se ha valorado los indicadores incorporan su segregación por géneros. El criterio general ha sido determinar el porcentaje en relación al número total de tesis matriculadas para cada uno de los generos, salvo en algunos casos que se realiza la segregación en función del porcentaje del ítem valorado, como por ejemplo en el caso del porcentaje de directores y directoras con sexenio.

ESTÁNDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO	
Descripción	El diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.
Desglose en los siguientes estándares concretos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los doctorandos admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas. 2. El programa dispone de los mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos, y si procede de las actividades formativas. 3. Descripción de las modificaciones no substanciales introducidas en el título y justificación, si procede, de su adecuación y mantenimiento del perfil competencial
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria actualizada para la verificación de la titulación (AQU Catalunya) - Informe de verificación y, si es el caso, de modificación de la titulación (AQU Catalunya)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Oferta de plazas. - Demanda. - Estudiantes matriculados de nuevo ingreso. - Número total de estudiantes matriculados. - Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados. - Porcentaje de estudiantes provenientes de estudios de máster de otras universidades. - Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial. - Porcentaje de estudiantes con beca. - Porcentaje de estudiantes según requerimientos de acceso. - Porcentaje de estudiantes según línea de investigación.

INDICADORES

CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO	Curso 17-18			Curso 18-19			Curso 19-20		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
Número de plazas ofertadas de nuevo acceso	18	22	18
Demanda de plazas - número de H y M	23	9	14	25	0	0	38	0	0
Doctorandos matriculados de nuevo ingreso - número de H y M	15	5	10	21	0	0	12	0	0
Doctorandos por cambio de programa - número de H y M	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Número total de doctorandos matriculados - número de H y M	16	6	10	34	12	22	42	18	24
Total alumnos totales matriculados - % total de matriculados H y M	16	37,50%	62,50%	34	35,29%	64,71%	42	42,86%	57,14%
Número alumnos nacionales matriculados - número de H y M	13	5	8	23	8	15	23	10	13
Porcentaje estudiantes nacionales matriculados -% de los H y M	81,25%	83,33%	80,00%	67,65%	66,67%	68,18%	54,76%	55,56%	54,17%
Número alumnos extranjeros matriculados - número de H y M	3	1	2	11	4	7	19	8	11
Porcentaje estudiantes extranjeros matriculados - % de los H y M	18,75%	16,67%	20,00%	32,35%	33,33%	31,82%	45,24%	44,44%	45,83%

PROGRAMA DE DOCTORADO EN COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

INFORME DE SEGUIMIENTO

VIAS DE ACCESO	Curso 17-18			Curso 18-19			Curso 19-20		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
Total alumnos matriculados	16	6	10	34	12	22	42	18	24
Número doctorandos provenientes de otras Universidades - número de H y M	14	6	8	30	10	20	35	16	19
Porcentaje de doctorandos provenientes de otras Universidades y % de los H y M	87,50%	100,00%	80,00%	88,24%	83,33%	90,91%	83,33%	88,89%	79,17%
Número doctorandos provenientes de la UIC - número de H y M	2	0	2	4	2	2	7	2	5
Porcentaje de doctorandos provenientes de la UIC - % de los H y M	12,50%	0,00%	20,00%	11,76%	20,00%	9,09%	16,67%	11,11%	20,83%
Número de doctorandos matriculados a tiempo parcial - número de H y M	9	2	7	23	8	15	31	14	17
Porcentaje de doctorandos matriculados a tiempo parcial - % de los H y M	56,25%	33,33%	70,00%	67,65%	66,67%	68,18%	73,81%	77,78%	70,83%
Número de doctorandos matriculados a tiempo completo - número de H y M	7	4	3	11	4	7	11	4	7
Porcentaje de doctorandos matriculados a tiempo completo - % de los H y M	43,75%	66,67%	30,00%	32,35%	33,33%	31,82%	26,19%	22,22%	29,17%
Número de doctorandos con Beca (AGAUR-PredocUIC) - número de H y M	0	3	0	3	3	0	3
Porcentaje de doctorandos con Beca (AGAUR-PredocUIC) y % del total M y F	0,00%	8,82%	0,00%	13,64%	7,14%	0,00%	12,50%
Número doctorandos según vía de acceso: Grado y Master - número de H y M	13	4	9	32	10	22	37	14	23
Porcentaje de doctorandos según vía de acceso: Grado y Master - % de los H y M	81,25%	66,67%	90,00%	94,12%	83,33%	100,00%	88,10%	77,78%	95,83%
Número doctorandos según vía de acceso: Licenciatura o 300 cr ECTS - número H y M	3	2	1	2	2	0	5	4	1
Porcentaje de doctorandos según vía de acceso: Licenciatura o 300 cr ECTS - % de los H y M	18,75%	33,33%	10,00%	5,88%	16,67%	0,00%	11,90%	22,22%	4,17%

LINEAS DE INVESTIGACIÓN	Curso 17-18			Curso 18-19			Curso 19-20		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
Total alumnos matriculados	16	6	10	34	12	22	42	18	24
Comunicación - número de H y M	6	3	3	10	6	4	12	8	4
Comunicación porcentaje de matrículas -% de los H y M	37,50%	50,00%	30,00%	29,41%	50,00%	18,18%	28,57%	44,44%	16,67%
Educación - número de H y M	3	1	2	6	0	6	10	3	7
Educación porcentaje de matrículas -% de los H y M	18,75%	16,67%	20,00%	17,65%	0,00%	27,27%	23,81%	16,67%	29,17%
Humanidades - número de H y M	7	2	5	18	6	12	19	7	12
Humanidades porcentaje de matrículas -% de los H y M	43,75%	33,33%	50,00%	52,94%	50,00%	54,55%	45,24%	38,89%	50,00%

CONTEXTO DEL ESTANDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO

1. PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN

- a) Solicitud de admisión al programa de doctorado a través del link de la página web.
El estudiante debe cumplimentar el formulario de solicitud y aportar información relativa a:
- su titulación académica para comprobar que cumple con los requisitos de acceso al doctorado de acuerdo con el RD 99/2011
 - el proyecto de tesis señalando como mínimo el título, el objetivo y la metodología para comprobar que se incardina en algunas de las líneas de investigación del programa
 - el director de la tesis propuesto
 - si ha solicitado algún tipo de beca o financiación
- b) Valoración de los candidatos por la Comisión Académica de Doctorado
Tras recibir la solicitud en la secretaría de la Escuela, se elabora un listado con los candidatos al programa de doctorado y se envía junto con la información relativa a cada uno de ellos a la CAD para que valore las solicitudes y en función del número de plazas y su distribución entre las diversas líneas de investigación del programa. La ED facilita a la CAD el listado de alumnos que han solicitado la admisión junto con su CV, el expediente académico y la propuesta de proyecto de tesis y director.
Cada candidato es valorado por la/el responsable de la línea del Programa correspondiente, en vistas a optimizar la incorporación en una línea de investigación apropiada, o para una justificación razonada de la denegación.
- c) Información sobre la resolución de la CAD
La secretaría de la ED, tras recibir la resolución de la CAD, informa por escrito a cada alumno interesado si ha sido admitido o no al programa.
- d) Matriculación en el PD
Una vez el alumno ha sido admitido se abre su expediente académico con la matrícula en el PD en la que deberá abonar anualmente los derechos de inscripción correspondientes.

El alumno deberá cumplimentar el documento de admisión al doctorado y el compromiso del doctorando.

2. PERÍODOS DE ADMISIÓN

La práctica desde el curso 17-18 ha sido la de cerrar el proceso de solicitudes de admisión el 1 de noviembre, para que la CAD pueda decidir la admisión de los candidatos teniendo en cuenta el número de solicitudes y las plazas de nuevo acceso.

La experiencia aconseja agilizar la evaluación y comunicar las admisiones a inicio de diciembre para que los doctorandos puedan empezar la elaboración de sus Proyectos a principio de enero. Así se puede garantizar que cuentan con el periodo de seis meses exigido y que se hacen las defensas ante las CED a lo largo del mes de junio.

3. NÚMERO DE PLAZAS

Ante la demanda de solicitudes de admisión, en el curso 2018-19 se incrementó el número de admisiones en un 25%. La evaluación de los candidatos mostraba que muchos tenían líneas de investigación y posibles directores idóneos dentro del Programa. Este incremento se ha compensado posteriormente, con un ligero descenso de admisiones.

	Solicitudes	Admitidos
Curso 17/18	23	16
Curso 18/19	25	21
Curso 19/ 20	38	12

4. SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Se realiza a través de la presentación anual del Documento de Actividades del Doctorando y la exposición ante la Comisión específica del proyecto de investigación, de carácter obligatorio durante el primer año de los estudios, y siempre que lo establezca la Comisión Académica del Doctorado

a) Documento de Actividades del Doctorando (DAD)

Cada año el alumno debe presentar el DAD en el que se recoge información sobre:

- las actividades de formación específica y transversal a las que ha asistido durante ese curso académico
- las publicaciones realizadas o prevista
- la participación en congresos
- las patentes previstas
- las estancias de investigación realizadas o previstas
- Breve desarrollo sobre la evolución del trabajo de investigación durante ese curso académico, debiendo indicar, en su caso, las sugerencias que le haya podido realizar la Comisión Específica
- La evaluación argumentada del director sobre el trabajo del doctorando

Para ello la secretaria de la EDOC envía al estudiante el modelo de DAD. Una vez cumplimentado por el doctorando éste lo remite a su director para que cumplimente su parte del informe, siendo el director el que debe hacerlo llegar de nuevo a la secretaria de la ED en el plazo establecido.

b) Comisión Específica del Doctorando (CED)

La Comisión Específica del Doctorando está integrada por un miembro de la CAD y dos expertos en el área temática objeto de investigación del doctorando.

Ante la CED, el doctorando realiza una exposición oral de su proyecto de investigación, resultados obtenidos y plan de trabajo futuro a lo largo de unos 15/20 minutos seguido de una discusión con la Comisión durante aproximadamente 15/20 minutos más.

Con antelación a la fecha de la exposición, el doctorando remite a la comisión un informe (de una extensión máxima de 4 folios) indicando el título, el estado de la cuestión, la hipótesis, los objetivos, la metodología, el planning y la bibliografía de su Plan o Proyecto de Investigación.

Después de la exposición oral del Doctorando y la discusión, la Comisión elabora un informe razonado según el modelo suministrado por la Escuela de Doctorado de la UIC, en el que se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Demostrar el objetivo científico del proyecto de tesis: estado de la cuestión, contribución del trabajo en el presente período, relevancia del tema de estudio.
- Exponer la metodología y el plan de trabajo propuesto para conseguir el objetivo científico del proyecto.
- Demostrar que la duración o planning temporal del proyecto es razonable para alcanzar los objetivos propuestos
- Habilidades comunicativas del doctorando
- Capacidad de dar una respuesta crítica y razonada a las preguntas que realice la CE
- Exponer otros datos relevantes durante el periodo actual del proyecto: integración del doctorando en el equipo de investigación (si procede)

El informe de la Comisión Específica se remitirá a la CAD que informará a la vista de la evaluación positiva o negativa del informe si alumno puede continuar con el programa o, si el informe es negativo, presentar de nuevo su proyecto. Si de nuevo obtiene una calificación negativa la CAD le comunicará que queda fuera del programa de doctorado.

Se han hecho mejoras en el modelo de informe para ofrecer a los doctorandos y directores una información clara sobre las correcciones que debe llevar a cabo en vistas a conseguir una tesis rigurosa y que cumpla con las condiciones de excelencia en la investigación del área correspondiente.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL DOCTORANDO

El doctorando realiza actividades formativas que le ayuden a garantizar que su trabajo doctoral se desarrolla del mejor modo posible.

La CAD, en colaboración con la EDOC de la UIC, organiza cada año dos actividades transversales que cumplen con los objetivos propuestos en la Memoria del Programa:

1. Criterios éticos de la investigación científica.
2. Metodologías para la investigación en Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación y Humanidades.

Se indican a continuación todas las Actividades Formativas que se han establecido en la memoria del programa y que deberán desarrollar los alumnos inscritos en él. Se ordenan por orden cronológico: primero las 5 obligatorias y luego la opcional. En favor de la interdisciplinariedad propia del Programa, todas ellas se realizarán de forma conjunta.

El itinerario que se indica está pensado para los alumnos a tiempo completo. Los que realicen el programa a tiempo parcial tendrán el mismo plan, pero acomodado a sus tiempos y circunstancias.

ACTIVIDAD 01: Tutorías (Año 1, 2 y 3): El candidato a doctor se reunirá al menos trimestralmente con el director asignado para evaluar el progreso de forma detallada. La evaluación se realizará mediante el informe-resumen (1 folio) que redactará el alumno después de cada entrevista, con la firma del director.

ACTIVIDAD 02: Seminario de ética y metodología de la investigación (Año 1): Formación metodológica, de carácter presencial. Tienen el objetivo de transmitir conocimientos básicos sobre la investigación de forma estructurada y sistemática de acuerdo con el calendario formativo especificado por la Escuela de Doctorado. Los contenidos serán los siguientes:

1. Criterios éticos de la investigación científica.
2. Metodologías para la investigación en Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación y Humanidades.

Por razones que ponderará la Comisión Académica del Doctorado (enfermedad, razones laborales, residencia en otro país, etc.), la participación en esta actividad podrá ser convalidada por otra actividad de contenidos semejantes y de al menos la misma duración. La evaluación se realizará mediante el control de asistencia y redacción de un informe personal sobre cómo aplicar estos contenidos al propio proyecto de Tesis Doctoral

ACTIVIDAD 03: Seminario de comunicación de la investigación (Año 2): Formación científica, de carácter presencial, orientados hacia la comunicación científica. Tienen el objetivo de transmitir competencias para la publicación de trabajos científicos:

1. Redacción de artículos científicos para publicaciones indexadas.
2. Curso de redacción de un proyecto de investigación y solicitud de financiación.

Por razones que ponderará la Comisión Académica del Doctorado (enfermedad, razones laborales, residencia en otro país, etc.), la participación en esta actividad podrá ser convalidada por otra actividad de contenidos semejantes y de al menos la misma duración. La evaluación se realizará mediante el control de asistencia y redacción de un informe personal sobre cómo aplicar estos contenidos al propio proyecto de Tesis Doctoral.

ACTIVIDAD 04: Participación en congresos (Año 2 ó 3): Formación aplicada, de carácter presencial. Actividad encaminada a facilitar la integración de los nuevos investigadores en la comunidad científica y desarrollar competencias de comunicación oral. Requisitos:

1. Presentación de póster / comunicación en un congreso nacional o internacional.
2. Publicación del trabajo en libro de actas con ISBN o en revista indexada.
3. Presentación del certificado de asistencia y del certificado de aceptación para ser publicada

La evaluación se realizará mediante la presentación del Certificado de Asistencia, de una copia de la Comunicación o póster presentado al Congreso y, en su momento, copia de la publicación del trabajo.

ACTIVIDAD 05: Seminarios de investigación (Año 3): Formación aplicada, de carácter presencial. Consistirá en la asistencia y participación en un Seminario en el que los doctorandos del programa expondrán el estado de la propia investigación ante la comunidad científica y responderán a las preguntas que formulen los doctorandos y un tribunal de profesores del Programa de Doctorado. Cada participante deberá preparar una exposición oral (20 minutos). La evaluación se realizará mediante el control de asistencia y el informe que presentará el tribunal que asista a las presentaciones de los doctorandos.

ACTIVIDAD 06: Estancias de investigación en centros de investigación extranjeros (Año 2 ó 3): La escuela de doctorado facilitará la estancia en centros de investigación y universidades tanto nacionales como extranjeras. Estas estancias podrán ser cortas (hasta 3 meses de duración) o largas (duración superior a un trimestre). Se potenciará las estancias en universidades extranjeras con las que se dispone de convenio de investigación.

La evaluación se llevará a cabo a la luz de dos documentos:

- el informe que realizará el profesor que acoja al doctorando en la universidad extranjera.
- la memoria que elabore el propio doctorando a su regreso de la estancia.

Todas las evaluaciones quedarán recogidas en el Informe de Evaluación de Doctorando (IAD).

Las actividades de formación tienen como objetivo favorecer las siguientes competencias y habilidades recogidas en la memoria del programa:

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
- Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
- Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
- Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- Capacidad de valoración ética. Habilidades para el análisis de problemas éticos implícitos en las propuestas científicas.

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

- Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
- Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
- Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
- Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
- Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
- La crítica y defensa intelectual de soluciones

VALORACIÓN ESTANDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas

Hasta la fecha la admisión de los alumnos se realiza a través de la solicitud on line que el interesado cumplimenta y envía en el período señalado. En dicha solicitud el candidato debe adjuntar su expediente académico, su CV, un proyecto de tesis -si ya lo ha definido- y la propuesta de un director, si también lo tiene.

Para la selección de los candidatos al programa de doctorado, se sigue el siguiente protocolo:

1. Cada coordinador de línea estudia las solicitudes en función del curriculum de los candidatos, de su preparación para la investigación científica y de su encaje en las líneas y grupos de investigación. Al terminar eleva su preselección a la CAD.
2. En reunión programada, la CAD estudia las preselecciones de cada línea y confirma o revisa la preselección realizada. De las candidaturas aceptadas, selecciona -hasta un máximo de 18- aquellas que tienen más viabilidad científica y mejor encajan con los grupos de investigación y el profesorado asignado a cada línea.
3. Un representante de la CAD -o un experto comisionado por ella- mantiene una entrevista personal (cara a cara o por Skype) para confirmar su motivación y preparación para llevar a cabo una Tesis doctoral. Si la entrevista es positiva su candidatura se adepta definitivamente. Si es negativa, se da la opción al siguiente de la lista de los aceptados.

Este procedimiento permite garantizar que el perfil de ingreso es el adecuado al programa. Por otro lado, el número de alumnos que hacen la solicitud de admisión es superior al número de plazas ofertadas lo que permite seleccionar a los mejores alumnos. En relación al género, aunque hay un mayor porcentaje de doctorandas que de doctorandos en el total de alumnos actualmente matriculados no se consideran estas diferencias relevantes. Finalmente cabe destacar el aumento del porcentaje de alumnos extranjeros en el último año, lo que creemos que se debe a una mejor difusión y marketing del programa.

En relación a la distribución de los doctorandos por líneas de investigación, consideramos que es equilibrado. Destacar que las mujeres se matriculan más a las líneas de humanidades y de educación, mientras que los hombres a las líneas humanidades y a comunicación.

1.2 El programa dispone de los mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos, y si procede de las actividades formativas

El seguimiento del doctorando y la supervisión y evaluación de su trabajo por la CAD se realiza a través de la valoración conjunta del Documento de Actividades (DAD) y el informe de la Comisión Específica del Doctorando.

El trabajo desarrollado por el doctorando durante cada curso académico se realiza, tal y como establece el RD 99/2011, a través de la valoración **del Documento de Actividades** (DAD) que el doctorando debe presentar y en el que se recoge también el informe del director de la tesis, a finales de julio.

Otro de los mecanismos que la EDOC ha establecido para evaluar al doctorando en todos los Programas de Doctorado, son las **Comisiones Específicas**, con el fin de cumplir con el requisito establecido en el RD 99/2011 de que la CAD evalúe dentro del primer año el proyecto de tesis. En este caso, los doctorandos de nuevo ingreso, deben exponer su proyecto de investigación ante una comisión formada por un representante de la CAD y dos profesionales expertos en la materia objeto de estudio, que evalúan el proyecto, lo que permite garantizar una mayor calidad en la evaluación.

A lo largo de estos 3 primeros años de actividad de este programa, se ha implementado un sistema de evaluación y seguimiento del doctorando que permite una mejor evaluación de cada doctorando y ha consistido en:

- a) En cuanto a las comisiones específicas (CED), para que sean más eficaces y garanticen la calidad del trabajo de investigación del doctorando, se ha diseñado una plantilla de evaluación por cada miembro de la comisión específica y un acta general de la comisión. Esta plantilla se ha puesto a prueba y se ha mejorado gracias a las experiencias recogidas de las diferentes CED. Se ha establecido la obligatoriedad de que sea presencial para los alumnos de nuevo ingreso y en la que pueda estar presente el director de la tesis, aunque no intervenga. Lógicamente, en el curso 19-20 debido a la COVID19, la mayoría de las CEDs se han tenido que realizar de forma virtual.
- b) En el curso académico 18-19 se ha modificado la gestión del DAD. Se ha diseñado un modelo en formato formulario que debe cumplimentar el doctorando y el director de forma individual con los datos relativos a las actividades de formación a las que ha asistido el doctorado, la evolución y desarrollo del plan de investigación, así como la relación con el director de la tesis. Este modelo permite recabar la información más completa y detallada de cada doctorando y director, en un formato homogéneo lo que facilita la evaluación anual que realiza la CAD.

De tal forma que el informe de evaluación del doctorando por la CAD se realiza de acuerdo a un modelo de plantilla en el que se evalúa:

1. La participación en actividades de formación específica del doctorando
2. La participación en actividades de formación transversal
3. Que el doctorando va evolucionando en su proyecto
4. Que en el desarrollo del proyecto se están teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la Comisión Específica en su momento
5. Señalar si hay discrepancias entre el informe del doctorando y el director

Junto con el DAD el alumno debe adjuntar:

1. Informe de las tutorías mantenidas con su director o directores. De cada entrevista (deben mantener tres al año, como mínimo) el doctorando debe presentar un breve informe firmado por él y por su director.
2. Memoria de las actividades formativas realizadas. De cada actividad (al menos, de las dos que son obligatorias cada curso académico) debe presentar un breve informe que exponga la implementación de los contenidos recibidos en su propio proceso de aprendizaje. Esos informes deben ir firmados también por el doctorando y su director.

Esa documentación se completa con el informe del director, que es incorporado al expediente de cada alumno. Con todo ello, la CAD elabora un documento que valida o no la formación recibida y ofrece algunas recomendaciones a cada alumno para mejorar su proceso de aprendizaje.

La valoración de la formación del doctorando a través de la información facilitada en el DAD, ha provocado que desde la CAD se cambie el criterio y de que, con independencia de que el director oriente e indique al doctorando en la participación de actividades de formación, la CAD contando con la colaboración de los directores de tesis asuma la gestión y organización de una formación mínima y planificada para el doctorando en colaboración con los responsables de las líneas de investigación de cada área. Esta organización de las actividades de formación obligatorias de los doctorandos por cursos académicos, es la que aparece en el "Contexto de Estándar 1"

Hasta el momento, la mayoría de actividades han sido de tipo presencial lo que dificulta la asistencia de los alumnos extranjeros, que cada vez es más numerosa en el Programa, lo que nos hace pensar que se deberían replantear las actividades para que parcialmente puedan realizarse on line.

1.3 Descripción de las modificaciones no substanciales introducidas en el título y justificación, si procede, de su adecuación y mantenimiento del perfil competencial

No ha habido modificaciones **substanciales** en el título.

Como modificación no substancial se destaca que en el curso académico 18-19, para dar respuesta a la demanda de solicitudes de admisión, se ha incrementado el número de plazas de nuevo acceso en un 25%. Muchos candidatos tenían un perfil y condiciones idóneos para integrarse en las líneas de investigación del Programa.

Otra modificación no substancial es la progresiva mejora de los procedimientos de evaluación, introduciendo pequeñas correcciones en los modelos de DAD y de evaluación de las CED.

PROPUESTAS DE LA CAD sobre el ESTÁNDAR 1

A la vista de la valoración hecha en cada uno de los ítems del estándar 1, podemos señalar:

Puntos fuertes

- 1- El proceso de selección de los candidatos: estudio del CV y la entrevista personal con cada candidato.
- 2- La organización de comisiones específicas, compuestas por expertos en la materia, que evalúan la viabilidad de la investigación y ofrecen comentarios y recomendaciones muy valiosas para el desarrollo de la tesis doctoral.
- 3- La revisión de cada tesis, antes de su defensa, por parte de dos expertos externos y anónimos en cuanto es depositada la tesis doctoral.
- 4- La evaluación anual de la CAD, que ofrece a cada alumno una evaluación razonada del aprendizaje llevado a cabo en ese curso académico.
- 5- Perfil internacional de nuestros alumnos.

Áreas a mejorar

- 1- Implementar la organización de actividades formativas online para aquellos alumnos -sobre todo los extranjeros- que tienen dificultades para asistir presencialmente.
- 2- Planificar con más tiempo las actividades formativas.

Acciones de mejora

- 1- Hacer accesible grabación de las actividades de formación y organizar un sistema de evaluación de aprendizaje online, especialmente diseñado para los alumnos extranjeros con dificultad de asistir a estas actividades presencialmente.
- 2- Elaborar una Guía del doctorando para poner a su disposición un documento único con el calendario completo de entregas y actividades formativas que deben llevar a cabo. Esta guía debería incorporarse al espacio moodle personal de los alumnos.

ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
Descripción	La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa de doctorado, así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.
Desglose en estándar concretos	<ol style="list-style-type: none"> 1. La institución pública información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados logrados. 2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de la acreditación de la titulación. 3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - WEB de la institución o la titulación (Universidad) - Documentación ligada a los procesos del SCIQ sobre información pública, recogida de información y rendición de cuentas (Universidad)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	<p>Tabla 1 Contenido información pública</p> <p>Tabla 2 Indicadores mínimo que ha de ser públicos</p>

CONTEXTO DEL ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La información pública que ofrece la UIC sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de los Programas Oficiales de Doctorado de AQU Catalunya.

Se garantiza un fácil acceso a la información relevante tanto del programa de doctorado como de la Escuela de Doctorado en general a todos los grupos de interés a través de la página web que se indica a continuación.

<https://www.uic.es/es/escuela-doctorado>

VALORACIÓN ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

2.1 La institución pública información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados logrados

La información publicada en la WEB sobre la Escuela de Doctorado y sobre el programa de Doctorado ha sido actualizada durante el curso 16-17 para adecuarla a la nueva normativa interna recogida en el Reglamento Interno de la Escuela de Doctorado y de los Estudios de Doctorado de la UIC.

Durante el curso 18-19 se modificó el diseño de WEB del programa de doctorado permitiendo acceder a toda la información relevante de los estudios de doctorado de forma más concreta, clara y visual.



Además, se ha creado un espacio de uso personal (con username y password) a todos los alumnos que forman parte del Programa de Doctorado, con acceso a fechas y materiales de las actividades formativas, foros de discusión entre ellos, etc.

2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de la acreditación de la titulación.

La CAD se ha preocupado anualmente de comprobar que se hace pública toda la información de interés, por las vías adecuadas y haciéndola accesible a todos los grupos de interés, tal como se describe en 2.3 y en las propuestas siguientes.

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca en el programa de doctorado.

La UIC publica en la página web institucional de calidad el Sistema de Garantía Interna de Calidad en el cual se enmarca los estudios de doctorado.

Al poder visitarse la página sin necesidad de ninguna clave de acceso, queda garantizado que la información llega a los principales grupos de interés. Es pública la Política de Calidad, el Manual de Calidad (AUDIT) y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan.

Para el rendimiento de cuentas también se publicarán anualmente los indicadores de seguimiento que establece la Guía para el Seguimiento de AQU Catalunya y, tal como establece el Manual de Calidad, y los Informes de Seguimiento de los programas de doctorado.

PROPUESTAS DE LA CAD sobre el ESTÁNDAR 2

A la vista de la valoración hecha en cada uno de los ítems del estándar 2, podemos señalar:

Puntos fuertes
1- Disponer de una WEB propia de la Escuela de Doctorado y de cada programa de doctorado 2- Actualización de la información de acuerdo al RD 99/2011 y a la normativa interna de los estudios de doctorado 3- Proporcionar información completa a cualquier interesado sin necesidad de que sea alumno de la universidad 4- Se ha creado un espacio de uso personal (con username y password) a todos los alumnos que forman parte del Programa de Doctorado, con acceso a fechas y materiales de las actividades formativas, foros de discusión entre ellos, etc.
Áreas a mejorar
1- Revisar con más frecuencia (mensualmente) la actualización en la web de la información sobre todos los aspectos reseñados en el punto anterior.
Acciones de mejora
1- Secretaria de la EDOC se encargará de revisar periódicamente la información que aparece en la página Web del Programa para mantenerla actualizada

ESTÁNDAR 3: EFICACIA DEL SGIC	
Descripción	La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua del programa de doctorado
Desglose en estándares concretos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación del programa de doctorado, de su seguimiento y acreditación. 2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado (en especial de los resultados de aprendizaje y de la satisfacción de los grupos de interés). 3. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para analizarlo
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación del SGIQ (Universidad) - Proceso de diseño y aprobación de los programas de doctorado - Proceso de seguimiento de los programas de doctorado - Proceso de acreditación de los programas de doctorado - Proceso de revisión del SGIQ - Plan y seguimiento de las acciones de mejora del programa de doctorado (universidad) - Instrumentos para la recogida del grado de satisfacción de los grupos de interés (universidad)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	-----

CONTEXTO ESTÁNDAR 3: EFICACIA DEL SGIC

El Sistema de Garantía Interna de Calidad dispone de un procedimiento claramente definido que establece los parámetros para el diseño y aprobación de los programas de doctorado. La aprobación de los programas de doctorado corresponde, en primera instancia, al Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado. En un segundo momento, previo informe del SIQE, es elevada a la Junta de Gobierno. Finalmente se expone a la decisión del Patronato Universitario.

El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones de mejora para que favorezcan la mejora continua. En cada seguimiento/acreditación se revisa la adecuación de los procedimientos y los indicadores que marcan la evolución del Programa por la CAD y se elabora el ISPD. Posteriormente se presenta a la Comisión de Calidad para su discusión. Finalmente se recogen aquellas acciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad y que han sido definitivamente aprobadas por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado en un completo Plan de Mejora. En él, para cada acción se define su prioridad, responsable y seguimiento.

VALORACIÓN ESTÁNDAR 3: EFICACIA DEL SGIC

3.1 El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación del programa de doctorado, de su seguimiento y acreditación.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad dispone de un procedimiento claramente definido que establece los parámetros para el diseño y aprobación de los programas de doctorado y para su seguimiento.

Están bien establecidos los periodos en que se puede realizar el trámite y las funciones de cada departamento implicado, así como las evidencias que hay que generar en cada parte del proceso. Se considera que los procesos funcionan correctamente.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado (en especial de los resultados de aprendizaje y de la satisfacción de los grupos de interés).

Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A continuación, se hace una explicación adicional referida a los resultados de aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés.

En relación a los resultados de aprendizaje, la CAD utiliza la evaluación de los DAD y de las Comisiones Específica para ponderar cómo va el desarrollo del programa y como va trabajando cada doctorando su proyecto de tesis.

Para ello, la CAD se reúne con una periodicidad trimestral e intercambia pareceres vía e-mail sobre los temas que van surgiendo, lo que le permite realizar un seguimiento de cómo se va desarrollando el programa, qué incidencias se producen y dar solución a las cuestiones que tanto doctorandos como directores les plantean en relación a los aspectos de tipo académico o curricular. Además, la buena conexión existente entre los componentes de la CAD permite que trámites sencillos se puedan resolver por mail, como se ha señalado, y así se agilizan los procesos.

En relación a la satisfacción de los grupos de interés, y que implica conocer el grado de satisfacción de los doctorandos, directores, personal de la Escuela de Doctorado y de los egresados doctores, así como las sugerencias, quejas y reclamaciones, se ha estado trabajando el tema de forma cualitativa, en pequeños foros, desde el inicio; y recientemente se ha incorporado el sistema de encuestas. La CAD ha empezado a hacer análisis y valoración de las encuestas para introducir mejoras en el programa. Estas mejoras se mencionan en diversos momentos del informe: en relación a la comunicación, calendario, protocolos de seguimiento de procesos, etc.

3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para analizarlo

En cada seguimiento/acreditación se revisa la adecuación de los procedimientos, los indicadores que marcan la evolución y se recogen aquellas acciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad que han sido definitivamente aprobadas por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado un completo Plan de Mejora. En él, para cada acción se define su prioridad, responsable y seguimiento. Hasta el curso 19/20 el seguimiento se ha realizado solamente en el tercer año del trienio. Se propone a partir de este curso realizarlo anualmente en vez de trianualmente.

PROPUESTAS DE LA CAD sobre el ESTÁNDAR 3

A la vista de la valoración hecha en cada uno de los ítems del estándar 3, podemos señalar:

Puntos fuertes

- 1- La planificación de las reuniones de la CAD
- 2- Agilidad en tratar los temas que se plantean a la CAD y poner soluciones
- 3- Flexibilidad y agilidad en la gestión, buena comunicación

Áreas a mejorar

- 1- Garantizar el orden y prontitud en la ejecución y el seguimiento de cada paso en los procesos ejecutivos
- 2- Hacer el seguimiento del programa de forma anual en vez de trianual

Acciones de mejora

- 1- Determinar protocolos de ejecución más definidos y calendarios unificados y fijos.
- 2- Elaborar un informe de seguimiento del programa anualmente, analizando el estado de ejecución de las acciones de mejora propuestas en el año anterior y proponer nuevas si es necesario.

ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO	
Descripción	El profesorado es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.
Desglose en estándares concretos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El profesorado tiene una actividad investigadora acreditada. 2. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones. 3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis. 4. El grado de participación del profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de investigación competitivos en vigor en que el IP sea profesor del programa (universidad) - Profesorado que participa en proyectos de investigación competitivos vigentes (universidad) - Contribuciones científicas del profesorado relevantes en el ámbito del programa de doctorado - Profesorado extranjero entre el profesorado que dirige tesis doctorales y entre el que imparte actividades formativas (universidad) - Resultado de las acciones de fomento de la dirección de tesis doctorales (universidad) - Si es el caso, se pueden considerar un plan de formación o documentos del SGIQ relacionados con la calidad del profesorado, políticas de recursos humanos, etc. (universidad)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Número de directores de tesis defendidas (universidad) - Porcentaje de sexenios vivos de los directores de tesis defendidas (universidad)

INDICADORES

ADECUACIÓN DEL PROFESORADO - TESIS MATRICULADAS	Curso 17-18			Curso 18-19			Curso 19-20		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
Total alumnos matriculados	16	6	10	34	12	22	42	18	24
Número total directores	24	12	12	49	19	30	57	23	34
Número de directores con sexenio - número H y M	11	8	3	31	14	17	36	16	20
Porcentaje de direcciones de tesis con sexenio - % de los H y M	45,83%	66,67%	25,00%	63,27%	73,68%	56,67%	63,16%	69,57%	58,82%
Número de directores de la UIC - número H y M	19	11	8	41	17	24	48	20	28
Porcentaje de directores de la UIC - % de los H y M	79,17%	91,67%	66,67%	83,67%	89,47%	80,00%	84,21%	86,96%	82,35%
Número de directores externos - número H y M	5	1	4	8	2	6	9	3	6
Porcentaje de directores externos a la UIC - % de los H y M	20,83%	8,33%	33,33%	16,33%	10,53%	16,67%	15,79%	13,04%	17,65%
Número de tesis con dirección única - número de H y M por tesis	8	1	7	19	10	9	25	12	13
Porcentaje de tesis con dirección única - % de H y M por tesis	50,00%	16,67%	70,00%	55,88%	29,41%	26,47%	59,52%	66,67%	54,17%
Número de tesis en codirección - número de H y M por tesis	8	5	3	15	2	13	17	5	12
Porcentaje de tesis en codirección - % de H y M por tesis	50,00%	83,33%	30,00%	44,12%	5,88%	38,24%	40,48%	27,78%	50,00%

TESIS DEFENDIDAS: se indican las tesis defendidas tomando como base el curso académico al que corresponde la fecha de lectura de la tesis, que puede no coincidir con el curso de la última matrícula del doctorando. El curso académico se calcula de septiembre año X a julio año X1.

ADECUACIÓN DEL PROFESORADO - TESIS DEFENDIDAS	Curso 17-18			Curso 18-19			Curso 19-20		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
TOTAL DE TESIS DEFENDIDAS	1	1	0	0	0	0	3	3	0
Número de directores de tesis defendidas - número de H y M	1	1	0	0	4	4	0
Número de directores de tesis defendidas con sexenio - número de H y M	1	1		0	3	3	0
Porcentaje de sexenios vivos de los directores de tesis defendidas - % de los H y M	100,00%	100,00%	-	0	75,00%	75,00%	-
Número de directores de la UIC en tesis defendidas - número de H y M	1	1	0	0	3	3	0
Porcentaje de directores de la UIC en tesis defendidas - % de los H y M	100,00%	100,00%	-	0	75,00%	75,00%	-
Número de directores externos a la UIC en tesis defendidas - número de H y M	0	0	1	1	0
Porcentaje de directores externos a la UIC en tesis defendidas - % de los H y M	0	0	25,00%	25,00%	-
Número de tesis defendidas con dirección única - número de H y M por tesis	1	1	0	0	2	2	0
Porcentaje de tesis defendidas con dirección única - % de H y M por tesis	100,00%	100,00%	-	0	66,6%	66,6%	-
Número de tesis defendidas en codirección - número H y M por tesis	0	0	1	1	0
Porcentaje de tesis defendidas en codirección - % de H y M por tesis	0	0	33,33%	33,33%	-

PARTICIPACIÓN DE PROFESORADO EXTRANJERO	Curso 17-18			Curso 18-19			Curso 19-20		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
TOTAL DE TESIS DEFENDIDAS	1	1	0	0	0	0	3	3	0
Número total de directores extranjeros - número de H y M	0	0	0
Porcentaje de directores de tesis extranjeros - % de los H y M	0	0	0
Número total de revisores externos extranjeros (se calcula 2 revisores por tesis) - número de H y M	0	0	0	...	c
Porcentaje de Revisores externos extranjeros M y F de los revisores - % de los H y M	0	0	0
Número total de miembros del tribunal extranjeros (se calcula 3 miembros titulares por tesis) - número de H y M	0	0	1	1	0
Porcentaje de miembros del tribunal extranjeros - % de los H y M	0	0	11,11%	100,00%	...

CONTEXTO ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO

El conjunto de profesores del programa de Doctorado actualizada a Julio del 2019 es el siguiente:

Línea	Apellidos	Nombre	Universidad	Año de obtención del doctorado	Tesis dirigidas en los últimos 5 años	Acreditación			Último sexenio
						Entidad	Tipología	Año	
1	Méndiz Noguero	Alfonso	UIC	1990	11	ANECA	Catedrático de Universidad	2015	2013
1	Victoria Mas	Juan Salvador	UMA	1999	6	ANECA	Titular de Universidad	2002	2018
1	Lacasa Mas	Iván	UIC	2007	2	AQU ANECA	Agregat Titular Uni.	2015 2016	2013
1	Villanueva Benito	Isabel	UIC	2014		ANECA	Contratada Doctor	2015	2017
1	Buil Gazol	María Pilar	UIC	2001	1				2016
2	Cantón Mayo	Isabel	ULE	1993	14	Defensa de plaza ULE	Catedrático de Universidad	2003	2011
2	Fernández Morilla	Mónica	UIC	2003		ACSUCyL	CD	2005	2018
2	Fuentes Loss	Mariana	UIC	1999	1	ANECA AQU	CD y UP Agregado	2012 2012	2012
2	Tintoré Espuny	Mireia	UIC	2010	2	ANECA	CD, UP	2013	
2	Vidal Ramentol	Salvador	UIC	2001	3	ANECA AQU	CD, UP UP	2011 2007	2018
3	Bosch Rabell	Magdalena	UIC	1996	2	ANECA	TU	2015	2015
3	Escribano López	Francesc Xavier	UIC	2003		ANECA	CD	2015	2014
3	Valls Guzmán	Fernando	UAB	2001	1	ANECA	CU	2015	2011
3	Serrano de Haro Martínez	Agustín	CSIC	1990	2	CSIC	Científico Titular de OPIs	1999	2009
3	Urbano Lorente	Judith	UIC	2011	1	ANECA	AD	2012	2014
3	Baró i Queralt	Xavier	UIC	2006	1	AQU	Lector	2009	2016
3	Crispí Cantón	Marta	UIC	2005		AQU	Lector	2005	

VALORACIÓN DEL ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO

4.1. El profesorado tiene una actividad investigadora acreditada.

Este programa de doctorado cuenta con un equipo de investigadores pertenecientes a tres ramas de conocimiento: Comunicación, Humanidades y Educación. Desde que se implementó el programa en el curso 17-18, tanto la Facultad de Comunicación como la de Humanidades o la de Educación han incrementado la plantilla con profesorado acreditado que podría entrar a formar parte del equipo de investigadores del programa y asumir la formación y dirección de nuevos doctorandos. Concretamente en las tres Facultades se ha incrementado el número de profesores con sexenio, por lo que queda patente el continuo crecimiento de la actividad investigadora del profesorado.

Todos los profesores del Programa pertenecen a grupos de investigación, la mayoría son SGR reconocidos por la Generalitat. También dirigen Proyectos o participan en ellos, sean competitivos o no. La producción científica plasmada en publicaciones es otro indicador que muestra este aspecto como un punto fuerte.

4.2. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.

Desde la implementación del programa se ha podido asignar director o acceder a la petición correspondiente siempre que la solicitud del candidato se ha valorado favorablemente. En ningún caso se ha traspasado el límite de tres tesis simultáneas, para garantizar la calidad del seguimiento.

4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis.

En cuanto a la dedicación del profesorado, para garantizar la calidad de los proyectos de tesis y la adecuada tarea de dirección de tesis, de acuerdo a la normativa interna de los estudios de Doctorado de la UIC, se ha limitado el número de tesis que un profesor puede dirigir simultáneamente, así en el caso de dirección única, cada profesor puede dirigir como máximo 4 tesis, y si es en codirección, 8 tesis. Por otra parte, la labor de dirección de la tesis conlleva el reconocimiento en concepto de docencia de entre 0,25 a 0,8 créditos anuales dependiendo si la tesis es a tiempo completo o a tiempo parcial y si la dirección de tesis es única o en codirección. Sin embargo, se considera que el reconocimiento en créditos docentes por la dirección de tesis debería ser mayor para estimular más la dirección de tesis entre el profesorado.

4.4. El grado de participación del profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.

En relación a profesorado extranjero y doctores internacionales, si bien en algunos casos ya colaboran como codirectores, se prevé su participación fundamentalmente como evaluadores de tesis o como miembros del tribunal de defensa de la tesis.

PROPUESTAS DE LA CAD sobre el ESTÁNDAR 4

A la vista de la valoración hecha en cada uno de los ítems del estándar 4, podemos señalar:

Puntos fuertes
1- Actividad investigadora de los directores de tesis en crecimiento 2- Asignación de carga adecuada y asumible a los directores de tesis al limitarse el número de tesis que se pueden dirigir simultáneamente 3- Implementación del reconocimiento de la dedicación que supone la dirección de tesis con equivalencias de ECTS
Áreas a mejorar
1- Hacer una revisión de las acreditaciones y sexenios del profesorado y actualizar los méritos del profesorado del programa 2- Aunque se ha instaurado un sistema de reconocimiento en créditos docentes de la dirección de tesis, se considera que los créditos anuales asignados por la dirección son insuficientes.
Acciones de mejora
1-Instaurar un sistema para tener actualizada la información sobre la actividad investigadora, proyectos competitivos y sexenios del profesorado del programa 2- Estudiar la posibilidad de aumentar el reconocimiento de créditos por la dirección de tesis, para que esta actividad resulte más atractiva a profesores que no lo necesitan para su acreditación

ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE	
Descripción	Los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el programa de doctorado y para la formación del doctorando son suficientes y adecuados al número de doctorandos y a las características del programa.
Desglose en estándares concretos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado. 2. Los servicios al alcance de los doctorados soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación del SGIQ sobre el proceso de garantía de la calidad de los recursos materiales (universidad) - Plan de actuación institucional para facilitar la inserción laboral (universidad) - Documentación del SGIQ sobre el proceso de soporte y orientación a los doctorandos (universidad)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción de los doctorandos con sus estudios (universidad) - Satisfacción de los directores de tesis con los estudios (universidad)

CONTEXTO ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE

Cada año, desde la Escuela de Doctorado se ha realizado una encuesta de valoración general a todos los doctorandos y directores.

ENCUESTAS DOCTORANDO (valoración sobre 5)	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
1- La información proporcionada en la plataforma Moodle sobre los estudios del doctorado es clara y de utilidad.	4,50	4,15	4,20
2- La comunicación con la Secretaria de la Escuela de Doctorado ha sido fluida y eficiente.	4,75	4,07	4,1
3- La Universidad dispone de recursos bibliográficos para desarrollar mi tesis de manera adecuada.	4,00	3,69	4,00
4- La Universidad dispone de los espacios y recursos materiales para desarrollar mi tesis de forma satisfactoria.	3,75	3,76	4,2
5- ¿Consideras que el seguimiento anual que realiza la Comisión Académica de Doctorando en relación a tu plan de investigación es el adecuado?.		4,15	4,20
6- ¿Consideras que el seguimiento anual que realiza la Comisión Académica de Doctorando en relación a tu DAD es el adecuado?		4,15	4,2
7- ¿Consideras que el contenido de las actividades de formación, organizadas por la EDOC, han sido de interés para tu formación?		3,69	3,70
8- La organización y el formato de las actividades de formación ha sido satisfactorio.	4,25	3,3	3,8
9- ¿Estás satisfecho con la supervisión que realiza el director en relación a tu plan de investigación?		4,61	4,50
10- ¿Estás satisfecho con las orientaciones de tu director en relación a tu propia formación como investigador (asistencia a cursos, participación en congresos y redacción y publicación de artículos)?	4	4,15	4,5
11- ¿Estás satisfecho con el procedimiento de valoración de tu proyecto de tesis por la Comisión Específica del Doctorado (CED)? (solo para alumnos de 1er curso)		4,23	4,20
Número de encuestados	16	34	45
Número de encuestas recibidas	3	13	21
Porcentaje participación	18,75%	38,23%	46,66%

SOBRE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS DOCTORANDOS:

1. Se aprecia con claridad que los doctorandos perciben como buena y correcta la Información que recibe de EDOC, con una puntuación media de 4.28.

2. Se refleja que los doctorandos valoran como cercana y ágil la comunicación con EDOC, puntuada con una media de 4,30.

3. La puntuación media refleja que la mayoría de doctorandos no está plenamente satisfechos con los recursos bibliográficos: 3,79. Se ha revisado el acceso remoto a la biblioteca digital. Era un inconveniente técnico que se pudo solucionar. En cuanto se detectó esta dificultad se solucionó el problema. Actualmente el acceso remoto a la biblioteca funciona correctamente.

4. Si bien la puntuación media de los dos primeros años no era excelente (3.76) destaca una mejora en la puntuación en el último año: 4,20. Este tema se está estudiando. Actualmente la UIC está realizando una reestructuración de espacios.

5 y 6: Tanto el seguimiento del plan de investigación personal, como el seguimiento del DAD son valorados de manera positiva y en ambos casos con una leve mejoría en el último año. Parece que perciben conjuntamente el seguimiento de la CAD para ambos aspectos. Probablemente no tienen demasiados elementos para hacer valoraciones diferenciadas. La valoración es positiva.

7 y 8: Acerca del interés formativo de las actividades que ofrece la EDOC, la puntuación media está en 3,7. Se han recogido experiencias y se planea más oferta on-line.

9 y 10: La satisfacción con los directores de tesis es una de las puntuaciones más altas, con una media de 4,55. Los comentarios cualitativos recogidos en sus formularios indican habitualmente que tienen gran aprecio por la tarea del director y se sienten ayudados.

11. En general agradecen las valoraciones recibidas en su CED, cuando se les ha preguntado, señalando una puntuación de 4.20. Este dato y los comentarios indican que los doctorandos reciben de buen agrado las aportaciones y sugerencias que se les realizan desde esta comisión y las consideran acertadas.

ENCUESTAS DIRECTORES (valores sobre 5)	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
1- ¿Estás satisfecho/a con el servicio que se presta desde la Secretaría de la EDOC (ej. información, resolución de consultas, realización de gestiones diversas, etc.)?	4,22	4,11	4
2- ¿La Universidad dispone de recursos bibliográficos para desarrollar la tesis de manera adecuada?	3,66	3,11	3,8
3- ¿Consideras que la Universidad dispone de los espacios y recursos para desarrollar la tesis de forma satisfactoria?	3,77	3,55	4
4- ¿Estás satisfecho/a con el seguimiento y evaluación anual que realiza la Comisión Académica de Doctorado (CAD) en relación al plan de investigación del doctorando?		4,44	4,6
5- ¿Estás satisfecho/a con la evaluación anual que realiza la Comisión Académica de Doctorado (CAD) del DAD que presentan los doctorandos?		4,44	4,4
6- ¿Es útil la evaluación del proyecto por la Comisión Específica del Doctorando (CED) durante el primer curso de doctorado?	4,11	4	4,7
7- ¿La comunicación con los miembros de la CAD ha sido fluida?		4,11	4,3
8- ¿La CAD te ha dado respuesta a las cuestiones que les has planteado (ej. orientación en tu labor como director, en la resolución de dudas y de conflictos con el doctorando, etc.)?		4,22	4,2
9- ¿Consideras que el contenido de las actividades de formación organizadas por la EDOC han sido de interés para la formación de los doctorandos?		3,88	3,8
10- ¿Estás satisfecho/a con el procedimiento y organización del depósito y defensa de la tesis?		3,77	3,8
Número de encuestados	12	25	35
Número de encuestas recibidas	9	9	10
Porcentaje participación	75%	36%	28,57%

SOBRE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS DIRECTORES:

En general, **los directores** están satisfechos con la mayoría de los ítems sometidos a valoración.

Más concretamente:

1. Con la Secretaría de la EDOC: 4,

2 y 3. La satisfacción respecto a espacios y bibliografía, aunque el total sigue siendo alto, hay una gran distancia entre la plena satisfacción y la satisfacción media:

2. Recursos bibliográficos: 3,5

3. Espacios y recursos: 3,7 pero con tendencia a mejorar

4. El trabajo de las CADs: tanto en la evaluación del plan de investigación 4,5

5. La evaluación anual del DAD por parte de la CAD se puntúa con 4,4.

6. También encuentran útil muy útil la evaluación de los proyectos de investigación por parte de las CED: 4,2

7. Se considera la comunicación con las CAD fluida: 4,2

8. Las respuestas de la CAD a sus preguntas 4,2

9. Las actividades de formación propuestas por la EDOC se consideran de interés (3,8) pero se pueden mejorar, como también reflejan los doctorandos y queda recogido en el plan de mejora.

Los procedimientos y organización también son bien valorados 3,8 pero se está estudiando distintos modos de mejora, tal y como se especifica en el estándar 1.

VALORACIÓN DEL ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE

5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado

Los alumnos de doctorado de la UIC disponen del Carnet de estudiante, un correo electrónico y de un espacio en la sala de doctorandos de la biblioteca. El servicio de biblioteca facilita el acceso gratuito a las bases de datos y la obtención de los recursos bibliográficos a través del préstamo interbibliotecario. A juicio de la CAD estos recursos de que disponen los alumnos son adecuados al programa

Desde la Escuela de Doctorado se organiza la integración de los estudiantes con una jornada de bienvenida y acogida en la que se les explica la organización de los estudios de doctorado, como se realiza una tesis doctoral y se les proporciona una sesión de formación en los sistemas de búsqueda de información por el personal de la biblioteca. Esta sesión ha sido valorada favorablemente tanto por los doctorandos como por sus directores.

5.2. Los servicios al alcance de los doctorados soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

Se han defendido un total de 4 tesis doctorales dentro del programa, pero sería necesario un tiempo más largo del transcurrido para valorar la inserción en el mercado laboral. Los datos de que disponemos actualmente indican que la inserción es de un 100%.

A juicio de la CAD se debe propiciar las posibilidades de inserción laboral, a través, por ejemplo, de las empresas patrocinadoras de la Aulas y Cátedras de la universidad, de otras empresas con las que la UIC ha firmado convenios bilaterales de colaboración, o de centros escolares formadores en los que los alumnos de Educación desarrollan sus prácticas. Por otro lado, resulta conveniente establecer algún mecanismo para poder evaluarla en el futuro, de acuerdo a la Memoria de inserción laboral de AQU.

PROPUESTAS DE LA CAD sobre el ESTÁNDAR 5

A la vista de la valoración hecha en cada uno de los ítems del estándar 5, podemos señalar:

Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> 1- Carnet de estudiante, correo electrónico y espacio en la sala de doctorandos de la biblioteca 2- La biblioteca y los recursos bibliográficos a través del préstamo interbibliotecario 3- Sesiones de formación en los sistemas de búsqueda de información por el personal de la biblioteca 4- Integración y acogida de los estudiantes en la universidad desde la Escuela de Doctorado 5- Integración de los doctorandos en los grupos de investigación de las Facultades 6- Se han solucionado los problemas del acceso remoto a los recursos de la biblioteca, garantizando que en la actualidad el acceso funciona correctamente tanto desde el campus como fuera de él.
Áreas a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> 1- Aumentar el grado de participación en las encuestas realizadas a los doctorandos y directores 2- Fomentar y generar posibilidades de inserción laboral
Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> 1- Fomentar la participación de las encuestas en los doctorandos y directores 2- Promocionar los proyectos de investigación entre las empresas y centros colaboradores, a través de una jornada de presentación de los proyectos de tesis que están realizando

ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	
Descripción	Las tesis doctorales, las actividades formativas y la evaluación son coherentes con el perfil de formación. Los resultados cuantitativos de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados.
Desglose en estándares concretos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo que se pretende. 2. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características del programa de doctorado. 3. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación del SGIQ sobre los procesos asociados con el desarrollo del programa de doctorado y la recogida y análisis de los resultados para mejorar (universidad) - Tesis doctorales generas en el marco del programa de doctorado (universidad) - Información sobre actividades formativas y sistemas de evaluación (universidad)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Número de tesis leídas a tiempo completo - Número de tesis leídas a tiempo parcial - Duración media del programa de doctorado a tiempo completo - Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial - Porcentaje de abandono del programa - Porcentaje de tesis con la calificación "cum laude" - Porcentaje de doctores con mención internacional - Número de resultados científicos de las tesis doctorales - Porcentaje de doctorandos del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación - Tasa de ocupación - Tasa de adecuación del trabajo a los estudios

CONTEXTO ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

La valoración del perfil investigador del doctorando y de su proyecto de investigación se realiza a través del Documento de Actividades del Doctorando (DAD) que presenta anualmente y de la exposición ante la Comisión.

INDICADORES

CALIDAD DE LOS RESULTADOS	Curso 17-18			Curso 18-19			Curso 19-20		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
TOTAL DE TESIS DEFENDIDAS	1	1	0	0	0	0	3	3	0
Número de tesis leídas a tiempo completo - número H y M por tesis	1	1	0	0	3	3	0
Número de tesis leídas a tiempo parcial - número H y M por tesis	0	0	0
Duración media del programa de doctorado a tiempo completo (3 años) - duración media por H y M por tesis	1	1	0	0	2,66	2,66	-
Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial (5 años) duración media por H y M por tesis	-	0	-
Número de tesis con la calificación "cum laude" - número H y M por tesis	1	1	0	0	2	2	0
Porcentaje de tesis con la calificación "cum laude" - % de H y M por tesis	100,00%	100,00%	-	0	66,67%	66,67%	-
Número de doctores con mención internacional - número H y M por tesis	0	0	0
Porcentaje de doctores con mención internacional - % de H y M por tesis	0	0	0
Número de doctorandos que han realizado estancias de investigación - número H y M por tesis	0	0	0
Porcentaje de doctorandos del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación - % de H y M por tesis	0	0	0
Número de tesis defendidas por compendio de publicaciones - número H y M por tesis	0	0	0
Porcentaje de tesis defendidas por compendio de publicaciones - % de H y M por tesis	0	0	0
Número de tesis defendidas en formato tradicional - número H y M por tesis	1	1	0	0	3	3	0
Porcentaje de tesis defendidas en formato tradicional - % de H y M por tesis	100,00%	100,00%	-	0	100,00%	100,00%	-
Número de doctorados Industriales - número H y M	0	0	0

INCIDENCIAS EN EL PROGRAMA	Curso 17-18			Curso 18-19			Curso 19-20		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
Número de alumnos matriculados	16	6	10	34	12	22	42	18	24
Número alumnos que se dan de baja en el programa (Baja voluntaria) - número H y M	2	1	1	3	0	3	1	0	1
Porcentaje de abandono del programa - % de los H y M	12,50%	16,67%	10,00%	8,82%	0,00%	13,64%	2,38%	0,00%	4,17%
Número de tesis a tiempo completo con prórroga - % de los H y M	0	0	0
Número de tesis a tiempo parcial con prórroga - % de los H y M	0	0	0
Porcentaje de alumnos que solicitan prórroga - % de los H y M	0	0	0	-	-

RESULTADOS CIENTÍFICOS DE LAS TESIS DOCTORALES (se calcula desde el inicio del doctorado hasta los dos años posteriores al año de la defensa, con independencia del curso académico que correspondiese)	tesis defendidas en 2017	tesis defendidas en 2018	tesis defendidas en 2019
Número de tesis defendidas en el año natural	0	1	0
Número total de artículos publicados en conjunto de todas las tesis defendidas	-	NA	NA
Promedio de artículos/patentes derivados de la tesi doctoral	-	NA (no aplica)	NA

VALORACIÓN DEL ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

6.1. Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo que se pretende

Por el corto periodo de vida de este Programa (aprobado en 2017) sólo se cuatro Tesis Doctorales. Por otro lado, muchos estudiantes cursan el doctorado a tiempo parcial, por lo que hasta el curso 20-21 será poco probable que se formalice algún depósito y pueda ser defendida alguna tesis más de modo inminente.

6.2. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características del programa de doctorado

Los valores de los indicadores académicos aún no se pueden evaluar debido a que no hay aún datos para valorar.

A pesar de ello, la evaluación del doctorando a través de la Comisión específica y el DAD permite valorar el desarrollo del proyecto y realizar indicciones al doctorando y al director para lograr la mayor excelencia de la tesis, de forma que los alumnos vayan adquiriendo el perfil formativo que el programa pretende. Si se detecta carencias formativas en el DAD se activa acciones de comunicación con el director y el doctorando para promover su participación en actividades tanto transversales como específicas.

Debido a que se han defendido pocas tesis, aun se desconoce la dimensión internacional del programa, sin embargo se considera apropiado promocionar acciones de internalización, como es el incentivar las estancias de los doctorando en centros extranjeros.

6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

En relación a la inserción laboral, ante el reducido número de tesis defendidas en este programa, no disponemos de información para dar respuesta significativa a los indicadores de la encuesta de inserción laboral de AQU.

PROPUESTAS DE LA CAD sobre el ESTÁNDAR 6

A la vista de la valoración hecha en cada uno de los ítems del estándar 6, podemos señalar:

Puntos fuertes
1- La evaluación del doctorando a través de la Comisión específica y el DAD 2- La participación obligatoria en la jornada de Ética en la investigación
Áreas a mejorar
1- Potenciar las estancias de investigación 2- Buscar mecanismos para realizar el seguimiento profesional de los doctorandos
Acciones de mejora
1- En colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, fomentar a través de las becas pre-doctoral de la UIC las estancias de investigación en otros centros 2- Establecer mecanismos para obtener información de cómo ha impactado la realización del doctorado en la carrera profesional del doctorando

VALORACIÓN Y PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA

A continuación, se presenta el plan de mejora:

1. Valoración general para el plan de mejora
2. Plan de mejora, siguiendo objetivos de los estándares
3. Tabla del plan de mejora indicando: diagnóstico, causas, objetivos, acciones que se han de llevar a cabo, responsables, prioridad, calendario, implicación de modificación y nivel de la acción

Las acciones del plan de mejora se han elaborado de modo ordenado y jerarquizado. Se indican las tareas, los responsables, la prioridad y el calendario de las acciones.

PLAN DE MEJORA: VALORACIÓN Y PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORA

1. VALORACIÓN GENERAL PARA EL PLAN DE MEJORA:

El análisis y la reflexión sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de las titulaciones se han realizado según los parámetros del Sistema de Garantía de Calidad y en base a datos objetivos (ver Plantilla e indicadores).

Se puede afirmar que todos los procesos del MVSMA de AQU Catalunya están implantados y funcionan de forma eficiente.

La CAD considera que la implantación del programa está siendo satisfactoria y que se están adoptando medidas adecuadas para mejorar los aspectos que necesitan ser optimizados. Se puede resumir la reflexión que se ha hecho sobre todos los puntos analizados y valorados en las siguientes reflexiones:

En primer lugar, se detecta una mayoría de puntos fuertes en cada uno de los estándares indicadores de calidad: en el programa formativo, en la formación pública, en el sistema de garantía de calidad, en la adecuación del profesorado, en el soporte al aprendizaje y en la calidad de resultados.

En segundo lugar, se observa una buena aceptación del programa a partir de las solicitudes recibidas en el primer y segundo año de funcionamiento.

Tercero: se han pensado y activado prontamente medidas concretas de mejora, en respuesta directa a cada uno de los puntos de mejora detectados. En algunos casos, las acciones de mejora han emergido de las reuniones de la CAD, aún antes de tener los resultados de las encuestas.

Cuarto: se sigue perfeccionando el modo de evaluar, hacer seguimiento, contrastarlo entre los miembros y con datos empíricos. A continuación, se mencionan algunos ejemplos:

- Se han elaborado modelos de informe de tutoría
- Se ha modificado y concretado mejor el calendario de entrega de documentación para la presentación de proyectos a las CED de los alumnos de primer año del Programa.
- Se ha anticipado la programación de las actividades de formación para ambos años.
- Se siguen mejorando las vías, agilidad y eficacia de la comunicación dentro de la CAD y de la CAD con EDOC.
- Se sigue mejorando la comunicación entre doctorandos y directores y la CAD y viceversa.

En conclusión: la CAD en general, y a la vista de las evidencias analizadas, hace una evaluación positiva de la marcha del programa. Considera que detecta e identifica bien las debilidades que se presentan y que responde adecuada y prontamente a ellas. Además, valora positivamente las vías de análisis y evaluación de que dispone, y que hacen posible tomar las medidas de mejora necesarias.

2. EL PLAN DE MEJORA, SIGUIENDO OBJETIVOS DE LOS ESTÁNDARES

ESTÁNDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO
Puntos fuertes
<p>1- El proceso de selección de los candidatos: estudio del CV y la entrevista personal con cada candidato.</p> <p>2- La organización de comisiones específicas, compuestas por expertos en la materia, que evalúan la viabilidad de la investigación y ofrecen comentarios y recomendaciones muy valiosas para el desarrollo de la tesis doctoral.</p> <p>3- La revisión de cada tesis, antes de su defensa, por parte de dos expertos externos y anónimos en cuanto es depositada la tesis doctoral.</p> <p>4- La evaluación anual de la CAD, que ofrece a cada alumno una evaluación razonada del aprendizaje llevado a cabo en ese curso académico.</p> <p>5- Perfil internacional de nuestros alumnos.</p>
Áreas a mejorar
<p>1- Implementar la organización de actividades formativas online para aquellos alumnos -sobre todo los extranjeros- que tienen dificultades para asistir presencialmente.</p> <p>2- Planificar con más tiempo las actividades formativas.</p>
Acciones de mejora
<p>1- Hacer accesible grabación de las actividades de formación y organizar un sistema de evaluación de aprendizaje online, especialmente diseñado para los alumnos extranjeros con dificultad de asistir a estas actividades presencialmente.</p> <p>2- Elaborar una Guía del doctorando para poner a su disposición un documento único con el calendario completo de entregas y actividades formativas que deben llevar a cabo. Esta guía debería incorporarse al espacio moodle personal de los alumnos.</p>

ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Puntos fuertes
<p>1- Disponer de una WEB propia de la Escuela de Doctorado y de cada programa de doctorado</p> <p>2- Actualización de la información de acuerdo al RD 99/2011 y a la normativa interna de los estudios de doctorado</p> <p>3- Proporcionar información completa a cualquier interesado sin necesidad de que sea alumno de la universidad</p> <p>4- Se ha creado un espacio de uso personal (con username y password) a todos los alumnos que forman parte del Programa de Doctorado, con acceso a fechas y materiales de las actividades formativas, foros de discusión entre ellos, etc.</p>
Áreas a mejorar
<p>Lo he eliminado porque ya está incluido en el estándar 11- Revisar con más frecuencia (mensualmente) la actualización en la web de la información sobre todos los aspectos reseñados en el punto anterior.</p>
Acciones de mejora
<p>1- Secretaria de la EDOC se encargará de revisar periódicamente la información que aparece en la página Web del Programa para mantenerla actualizada</p>

ESTÁNDAR 3: EFICACIA DEL SGIC
Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> 1- La planificación de las reuniones de la CAD 2- Agilidad en tratar los temas que se plantean a la CAD y poner soluciones 3- Flexibilidad y agilidad en la gestión, buena comunicación
Áreas a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> 1- Garantizar el orden y prontitud en la ejecución y el seguimiento de cada paso en los procesos ejecutivos 2- Hacer el seguimiento del programa de forma anual en vez de trianual
Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> 1- Determinar protocolos de ejecución más definidos y calendarios unificados y fijos. 2- Elaborar un informe de seguimiento del programa anualmente, analizando el estado de ejecución de las acciones de mejora propuestas en el año anterior y proponer nuevas si es necesario.

ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO
Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> 1- Actividad investigadora de los directores de tesis en crecimiento 2- Asignación de carga adecuada y asumible a los directores de tesis al limitarse el número de tesis que se pueden dirigir simultáneamente 3- Implementación del reconocimiento de la dedicación que supone la dirección de tesis con equivalencias de ECTS
Áreas a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> 1. Hacer una revisión de las acreditaciones y sexenios del profesorado y actualizar los méritos del programa 2- Aunque se ha instaurado un sistema de reconocimiento en créditos docentes de la dirección de tesis, se considera que los créditos anuales asignados por la dirección son insuficientes.
Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> 1. Instaurar un sistema para tener actualizada la información sobre la actividad investigadora, proyectos competitivos y sexenios del profesorado del programa 2- Estudiar la posibilidad de aumentar el reconocimiento de créditos por la dirección de tesis, para que esta actividad resulte más atractiva a profesores que no lo necesitan para su acreditación

ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE
Puntos fuertes
1- Carnet de estudiante, correo electrónico y espacio en la sala de doctorandos de la biblioteca 2- La biblioteca y los recursos bibliográficos a través del préstamo interbibliotecario 3- Sesiones de formación en los sistemas de búsqueda de información por el personal de la biblioteca 4- Integración y acogida de los estudiantes en la universidad desde la Escuela de Doctorado 5- Integración de los doctorandos en los grupos de investigación de las Facultades
Áreas a mejorar
1- Aumentar el grado de participación en las encuestas realizadas a los doctorandos y directores 2- Fomentar y generar posibilidades de inserción laboral
Acciones de mejora
1- Fomentar la participación de las encuestas en los doctorandos y directores 2- Promocionar los proyectos de investigación entre las empresas y centros colaboradores, a través de una jornada de presentación de los proyectos de tesis que están realizando

ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS
Puntos fuertes
1- La evaluación del doctorando a través de la Comisión específica y el DAD 2- La participación obligatoria en la jornada de Ética en la investigación
Áreas a mejorar
1- Potenciar las estancias de investigación 2- Buscar mecanismos para realizar el seguimiento profesional de los doctorandos
Acciones de mejora
1- En colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, fomentar a través de las becas pre-doctoral de la UIC las estancias de investigación en otros centros 2- Establecer mecanismos para obtener información de cómo ha impactado la realización del doctorado en la carrera profesional del doctorando

MODIFICA: MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

- **MODIFICACIONES SUSTANCIALES AUTORIZABLES, FORMALIZADAS MEDIANTE UN PROCESO MODIFICA:**
Durante el período correspondiente al presente informe de este seguimiento no se ha realizado ninguna
- **MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES, FORMALIZADAS DURANTE EL SEGUIMIENTO**
Como modificación no substancial se destaca que en el curso académico 18-19, para dar respuesta a la demanda de solicitudes de admisión, se ha incrementado el número de plazas de nuevo acceso en un 25%.
- **MODIFICACIONES SUSTANCIALES NO AUTORIZABLES, FORMALIZADAS MEDIANTE UN NUEVO PROCESO VERIFICA**
Durante el período correspondiente al presente informe de este seguimiento no se ha realizado ninguna

WINDDAT: COMPARATIVA CON OTRAS UNIVERSIDADES CATALANAS

Se propone como acción de mejora en el informe general realizar una comparativa con el resto de universidades catalanas de un conjunto de indicadores, concretamente, el número de plazas, matrículas de nuevo ingreso y la tasa de rendimiento.

En próximos informes de seguimiento, se tiene la voluntad de aumentar el número de indicadores a comparar, considerando que podría tener especial interés los indicadores siguientes: Tasa de abandono y Tasa de Graduación.

PROPUESTAS DE MEJORA ACORDADAS POR LA CAD DE COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Prioridad: A, alta; M, media; B, Baja

Nivel: P, programa; C: centro; U: universidad

•

ESTÁNDAR 1: Calidad del programa formativo / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Curso implementación	Modificación memoria	Nivel programa, centro
Dificultad de algunos alumnos para asistir a las actividades formativas	Muchos son extranjeros y deberían hacer desplazamientos largos y costosos	Disponer de suficientes y adecuadas actividades formativas online	Implementar actividades formativas on-line	A	CAD y EDOC	A lo largo del curso 20/21	No	P y U
Dificultad de algunos doctorandos para asistir a las actividades formativas	Los que hacen la tesis a tiempo parcial tienen que compaginar muchas actividades	Planificar con más tiempo las actividades formativas	Determinar a principio de curso el calendario de actividades formativas y anunciarlo en el entorno moodle del alumno	A	CAD y EDOC	21/22	No	P y U

ESTÁNDAR 2: Pertinencia de la información pública / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Curso implementación	Modificación memoria	Nivel programa, centro
Dificultad en estar al día de algunas informaciones	Actualización de la web poco eficaz	Tener toda la información relevante en la web y al día	Revisión permanente de la web	A	EDOC	20/21	No	U

ESTÁNDAR 3: Sistema de garantía de calidad / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Curso implementación	Modificación memoria	Nivel programa, centro
Dilación en la ejecución de algunas decisiones	Protocolos de ejecución no suficientemente definidos	Garantizar el orden y prontitud en la ejecución y el seguimiento de cada proceso ejecutivo	Determinar protocolos de ejecución más definidos y calendarios unificados y fijos.	A	CAD y EDOC	20/21	No	P
Hay muchas propuestas de mejora y se hace difícil su seguimiento	Es un programa nuevo que evoluciona muy rápidamente	Mejorar la implementación de las acciones de mejora	Elaborar un informe de seguimiento anual, en vez de trimestral	A	CAD y EDOC	20/21	No	P y U

PROGRAMA DE DOCTORADO EN COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

INFORME DE SEGUIMIENTO

ESTÁNDAR 4: Adecuación del profesorado al programa formativo / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Curso implementación	Modificación memoria	Nivel programa, centro
Después de los tres primeros años de Programa se ve conveniente revisar el profesorado	Solamente se actualizan los datos sobre sexenios y acreditaciones del profesorado cuando se hace el ISPD	Actualización de las acreditaciones, sexenios y proyectos de investigación del profesorado del Programa	Implementar un sistema ágil para obtener información sobre los méritos de investigación del profesorado	M	CAD	21/22	No	P
Se detecta poca motivación para dirigir tesis, por parte de directores potenciales	No hay incentivos suficientes para esta dedicación y tienen presión para conseguir otros objetivos	Incentivar la dirección de tesis por parte de profesores cualificados, pero menos motivados	Aumentar el reconocimiento de créditos por la dirección de tesis, para profesores senior	M	EDOC	22/23	No	U

ESTÁNDAR 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje/ Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Curso implementación	Modificación memoria	Nivel programa, centro
Numero escaso de datos de las encuestas para valorar el Programa	Poca participación de los directores en las encuestas	Aumentar el grado de participación en las encuestas realizadas a los doctorandos y directores	Explicar mejor la importancia de las encuestas a los grupos de interés	M	EDOC	20/21	No	U
Escasos datos sobre inserción laboral de los doctorandos	Hay todavía pocos doctores egresados del programa	Fomentar y generar posibilidades de inserción laboral	Promocionar los proyectos de investigación entre las empresas y centros colaboradores, a través de una jornada	M	CAD	22/23	No	P

ESTÁNDAR 6: Calidad de los resultados de los programas formativos / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Curso implementación	Modificación memoria	Nivel programa, centro
Número reducido de estancias de investigación	Se priorizan otros objetivos	Potenciar las estancias de investigación	En colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, fomentar a través de las becas predoctoral de la UIC las estancias de investigación en el extranjero	M	EDOC	21/22	No	U
Dificultad en valorar el impacto del doctorado en la carrera profesional	Hay todavía pocos doctores egresados del programa y no tenemos mecanismos de seguimiento	Buscar mecanismos para realizar el seguimiento profesional de los doctorandos	Establecer mecanismos para obtener información del impacto del doctorado en la carrera profesional	A	EDOC	22/23	No	U